

UTIC

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
INTERCONTINENTAL

Diplomado en

MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - MEDIACIÓN



Carga Horaria: **100hs Reloj**



Modalidad: **A Distancia**



FUNDAMENTACIÓN

El Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), en ejercicio de las facultades conferidas por la Resolución N.º 78/20 del Consejo Superior Universitario, y en virtud del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Escuela Judicial-Consejo de la Magistratura, presenta el Diplomado en “Métodos Alternos de Resolución de Conflictos” (MARC). Esta alianza estratégica busca dotar a los profesionales del Derecho, docentes y académicos de herramientas de vanguardia para la gestión de conflictos en los ámbitos familiar, laboral, comunitario, corporativo y judicial, otorgando además 5 puntos válidos para la matriz de evaluación en los Edictos del Consejo de la Magistratura.

En la actualidad, el impacto socioeconómico de la resolución de conflictos bajo criterios de seguridad jurídica y predictibilidad ha impulsado el auge de los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos (MARC). Estos mecanismos han trascendido el ámbito de los negocios internacionales —donde demostraron su eficacia por primera vez— para convertirse en pilares fundamentales de las reformas judiciales en América Latina. La adopción de los MARC por parte de los Estados no solo optimiza la administración de justicia, sino que fomenta un clima de inversión y paz social al ofrecer soluciones adaptadas a las necesidades específicas de las partes.

El florecimiento del arbitraje, la mediación, la negociación y la justicia restaurativa en las últimas décadas representa tanto una oportunidad como un imperativo para el profesional contemporáneo. En consecuencia, este programa académico se propone desarrollar competencias críticas para el abordaje del fenómeno conflictual. Se enfatizará la mediación como un proceso de diálogo eficiente, capaz de transformar la disputa en un acuerdo consensuado.

A través de este Diplomado, los participantes adquirirán capacidades de escucha activa, teoría del conflicto y técnicas operativas de negociación, conciliación y arbitraje. Asimismo, se analizará el impacto del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales, integrando una visión humanista y técnica que responda a los retos de un sistema de justicia en constante evolución

Certificación que otorga: Diplomado en MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - MEDIACIÓN

Dirigido a: Abogados, Notarios, Operadores de Justicia, Educadores, Psicólogos y Trabajadores Sociales.

PERFIL DE INGRESO

El programa está dirigido a profesionales con vocación de servicio y compromiso social, orientados a la gestión constructiva del conflicto, específicamente:

Profesionales del Derecho (Abogados y Notarios): Interesados en ampliar su praxis jurídica hacia la justicia restaurativa y el diseño de soluciones consensuadas.

Científicos del Comportamiento (Psicólogos y Trabajadores Sociales): Enfocados en el abordaje humano y sistémico de las crisis interpersonales y sociales.

Actores del Ámbito Educativo (Educadores y Académicos): Comprometidos con el desarrollo de una cultura de paz y la mediación escolar como herramienta de convivencia.

Operadores de Justicia y Funcionarios Públicos: Que busquen optimizar la respuesta institucional ante la conflictividad social.

PERFIL DE EGRESO POR COMPETENCIAS

Al concluir el Diplomado en "Métodos Alternos de Resolución de Conflictos", el egresado habrá consolidado un perfil técnico y humanista, adquiriendo las siguientes competencias:

Fundamentación Doctrinaria: Analiza con rigor científico las bases teóricas y los paradigmas que sustentan los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos (MARC), comprendiendo su rol en la modernización de la justicia.

Diferenciación Técnica: Domina las características, principios y procedimientos específicos de cada método (Negociación, Mediación, Conciliación y Arbitraje), determinando su aplicabilidad según la naturaleza de la controversia.

Capacidad Operativa: Aplica con destreza herramientas de comunicación asertiva, escucha activa y técnicas de negociación Harvard para facilitar la construcción de acuerdos sostenibles.

Visión Axiológica: Valora la incidencia de los MARC como mecanismos de paz social, ética profesional y eficiencia económica, promoviendo la desjudicialización de los conflictos.

OBJETIVOS

Los objetivos proyectan el impacto que la Universidad busca generar en la sociedad y en el sistema de justicia:

Habilitación Profesional: Certificar a los participantes con las competencias técnicas y legales requeridas para desempeñarse con idoneidad como mediadores en los distintos fueros del sistema judicial y ámbitos privados.

Transferencia Tecnológica: Dotar a los cursantes de un kit de herramientas metodológicas y estratégicas que permitan transformar controversias en oportunidades de consenso y colaboración.

Promoción de la Cultura de la Paz: Institucionalizar el uso de los MARC como vías preferentes para la resolución de disputas, contribuyendo a la descongestión del sistema jurisdiccional y al fortalecimiento del tejido social.

UTIC

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
INTERCONTINENTAL

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

f @ X d v

☎ (021) 590 353

MALLA CURRICULAR

(Competencia del programa, capacidades y unidades didácticas)

Competencia: Aplica principios y métodos alternativos para la resolución de conflictos en diversos contextos jurídicos, de manera ética, eficiente y accesible, promoviendo la justicia social y el acceso equitativo a soluciones legales pacíficas en el ámbito del Derecho.	
Capacidades	Unidades Didácticas
- Distingue la existencia de problemas y de conflictos en situaciones del ámbito social o casuístico, con apoyo de la base teórica.	Unidad I Introducción a los Métodos Alternativos de resolución de conflictos. ¿Qué es un conflicto? Conflicto vs. Problema. Diferencias entre conflicto y problema. Concepción del Conflicto- Perspectivas: Tradicional racionalista- Interpretativa-Socio crítica/socio afectiva. ¿Porque vemos el conflicto como negativo? ¿Cómo transformar a positivo? Elementos del conflicto. Relativos a las personas. Relativos al proceso. Relativos al problema. Estilos de enfrentamientos. La Prevención.
- Identifica las ventajas de la escucha activa en una negociación.	Unidad II La escucha activa. Definiciones. Siete ventajas de la escucha activan. Requisitos para tener una escucha activa. Enemigos de la escucha activa.
- Define los métodos alternos de resolución de conflictos y su necesidad de aplicación.	Unidad III Métodos alternos de Resolución de Conflictos. ¿Que son los métodos alternos de resolución de conflictos? Necesidad de Los MARC. Métodos auto compositivos. Métodos Heterocompositivos. "MÉTODO HARVARD".
- Analiza la evolución de la Mediación en el Paraguay, teniendo en cuenta su estructura funcional.	Unidad IV La Mediación en el Paraguay y el Servicio de Mediación de la Corte Suprema de Justicia. Origen y evolución. Reseña histórica de la Oficina de Mediación del Poder Judicial. Objetivos y estructura del Servicio de Mediación. Funciones de la Oficina de Mediación.
- Identifica las fuentes normativas que regulan los métodos alternativos de resolución de conflictos en Paraguay.	Unidad V La Mediación según nuestro ordenamiento constitucional y legal. Fuente constitucional de la Mediación. Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación. Criterios para la derivación judicial de los casos. Momento Procesal oportuno. Campos de aplicación de la Mediación.
- Aplica la mediación como método de resolución de conflictos, según los intervinientes.	Unidad VI La Mediación como método de solución de conflictos. El Mediador: rol en las audiencias y rol de las partes. La mediación y el abogado. Los jueces y la Mediación. La Mediación como herramienta de la transformación de las personas. Casos recomendados para Mediación. Modelos de Mediación. Equilibrio de poder entre las partes. La mediación como una negociación colaborativa facilitada por un tercero. Factores que influyen en la Mediación.
- Valora la eficacia de la mediación como herramienta a fin de lograr la justicia restaurativa.	Unidad VII Procedimiento en la Mediación. Diferentes modelos. Etapas, objetivos de cada etapa en la Mediación. Tipos de reuniones y sus momentos. Proceso de Mediación en la Oficina de Mediación de la Corte Suprema de Justicia. No comparecencia de una de las partes. Inicio de la audiencia. Acuerdo de Mediación. Datos que componen el Acta de Acuerdo. Tipos de acuerdos. Homologación. Falta de acuerdo. Justicia restaurativa como finalidad de la Mediación. ¿Acordada que reglamenta, cómo opera? Círculos de restauración, avances en el Paraguay.
- Organiza los procedimientos previos de la Audiencia para la Mediación.	Unidad VIII Preparación de la Mediación. La preparación de las audiencias. Formas de citación. Preparación de las partes para la Mediación. Pasos a considerar por las partes y abogados antes y durante la audiencia de Mediación. La preparación del Mediador. Comunicación en las audiencias. Proximidad entre partes y Mediador. Materiales necesarios en las audiencias.
- Interpreta el rol del mediador en la conducción eficaz de la mediación.	Unidad IX Funcionamiento de la Mediación. Conducción productiva de la Mediación. Inicio y discurso de apertura del Mediador. Relato de las partes. Detección de intereses. La sesión privada: principios, contenido y éxito de la sesión privada. Conclusión de la Mediación.